

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

En la ciudad de Santa Fe, a los 10 días del mes de Setiembre de dos mil dieciocho, siendo las 17:13 hs., se dio comienzo a la 13ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres. /as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

ARNOLDT, Leandro	GRACIANI, Silvio	MONTAGNINI, M. Daniela
ALFANO, Orlando	HÜMÖLLER, Natalia	MINCHIOTTI, Leonardo
CATENA, Ignacio	LOYARTE, Horacio	POSTAI, Matías
FRANCO, Felipe	MARTINI, M. Antonella	PORRO, Gustavo A.
GALEANO, Víctor Hugo	MARTIN, Carlos A.	PRENDES, Héctor
GARELIK, Mario	MANGINI, Silvina	SEDRÁN, Silvina
GIOVANINI, Leonardo	MINOTTI, Víctor F.	ZUCARELLI, Graciela V.

CONSEJERO/AS AUSENTES CON AVISO:

PESSE, M. Pamela

- Al inicio de la sesión y de acuerdo al Art. 27 del Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad, el Consejero LOYARTE formuló una moción de preferencia proponiendo tratar el Asunto Entrado fuera de nómina Nro. 26, en primer lugar.

26	941711	Consejera/o G. ZUCARELLI y L.GIOVANINI – Presentan proyecto de declaración sobre la toma de la Facultad por parte de los estudiantes.
----	--------	---

Las/os Consejeros/as FRANCO, ZUCARELLI y PORRO avalaron la moción y el Cuerpo acordó el tratamiento de dicho asunto, dándose lectura al proyecto presentado.

- El consejero PRENDES tomó la palabra para expresar que comparte totalmente el documento; que este Consejo debe velar, con mucho cuidado, que los derechos y las libertades de algunos de los ciudadanos universitarios no afecten los derechos y las libertades de otros; en ese sentido, tenemos que ser tolerantes ante la diferencia de criterios que puedan presentarse. El documento es concreto, preciso y expresa lo que este Consejo debería hacer.
- El consejero MINOTTI pidió la palabra para solicitar que estudiantes de la Facultad dieran lectura a un documento, en el que se plantea el posicionamiento elaborado por la Asamblea de Estudiantes, lo que fue acordado por el Cuerpo: *“Como todos los años y probablemente desde el inicio de nuestra actividad académica nos vimos afectados ante un conflicto universitario, y muchos de nosotros nos vimos desentendidos del tema, tomando estas situaciones como un problema ajeno. Perdimos un turno de exámenes. Nuestros objetivos unipersonales se habían visto claramente afectados. Esto, llevó a despertarnos y conocer qué estaba pasando, buscar la forma que seamos escuchados, para que ellos sean escuchados. Para otros, fue un simple desencadenante para*

presionarles a volver a las aulas, a resignar sus derechos, interesándose como siempre en sus ombligos y desinteresándose de las secuelas que tiene un docente mal pago: la calidad de nuestra educación, porque la calidad educativa no va únicamente por el contenido, sino también por quien lo transmite. En 2017 tuvimos un mensaje, no de los docentes, sino de la política: Su objetivo no era, ni es la Educación Pública. Como era de esperarse, lo del 2017 no era un hecho aislado, es una política de Estado, donde nosotres no catalogamos para estar dentro. Este año no solo volvió a pasar lo mismo, sino que empeoró la situación Universitaria, tanto en materia presupuestaria, como salarial y socio económica del país; a la mayoría nos afecta. Lo que NO era de esperarse, era que nosotres, los estudiantes, hayamos comprendido que además de ver nuestros intereses afectados, se vieran afectados los intereses de mantener una educación pública y de calidad. Se veía afectada la posibilidad que tanto nuestra como futuras generaciones no puedan acceder a este tipo de formación. Decidimos, como estudiantes de la Educación Pública, tomar la bandera para defenderla, y así, devolver, al menos un poquito, de lo que tanto nos da la Universidad. Entendimos que para lograr esta defensa se necesitaba organización y sobre todo unidad. En este sentido, nuestras asambleas fueron creciendo exponencialmente, primero con los interesados y comprometidos, luego con los desinteresados que entendieron del compromiso. El desencadenante a la amenaza de la pérdida de calidad educativa y los debates dados en cada asamblea, nos llevó a buscar soluciones, visibilizar los problemas y comprometer a más y más estudiantes, ya que todos podemos sentirnos identificados por el pliego de reivindicaciones que consignamos. La postergación de todos los puntos planteados no pasa por una cuestión presupuestaria, ni de logística, sino por mera voluntad política. Clases públicas, volanteadas, marchas llevaron a convocar algunos medios, sobre todo radiales, a poner entre sus noticias esta problemática. La situación no mejoraba y los contextos seguían cambiando, por lo que la Asamblea entendió que debía adaptarse y evolucionar a otra forma de protesta y visibilización: tomar la facultad. Esta toma, siempre fue pacífica, tuvo un objetivo simbólico y de despertar la atención de toda la comunidad: fue la primer facultad de Ingeniería en el país en tomar estas medidas, y siempre pregonó el derecho de toda la comunidad que la compone, permitiendo el funcionamiento normal de la misma e incluyendo actividades, clases públicas e intervenciones artísticas, sin afectar a ninguno de sus integrantes. Todo esto generó que fuéramos más y más visibles, no solo hacia adentro, sumando históricamente al conjunto de los estudiantes e interpellando y cuestionando el funcionamiento administrativo, sino sobre todo hacia afuera: teniendo entrevistas en todos los medios de comunicación locales (diarios, radios, televisión), hasta Clarín tuvo que nombrarnos. Algunos estarán convencidos que esto no es así, que no sirve, ni sirvió; pero hasta ellos mismos tuvieron que interpellarse, de una u otra forma, haciéndolos interiorizarse. Algunos estarán convencidos de que en esta toma no se gana, ni se gana nada, ya que el gobierno no hizo un ofrecimiento digno y el gremio no aceptó la propuesta, el presupuesto sigue deteriorándose con la inflación y el recorte, y el Decano Raúl Pedraza no acepta discutir nuestros derechos y necesidades, es decir el conflicto sigue latente. Sepan que esto es subestimarnos como estudiantes y personas. Acá se gana mucho más de lo que pensamos, la reivindicación más grande de este colectivo no aparece en el pliego, y ya la ganamos: Es la transformación cultural que logramos para con nosotres mismos, para con el espacio que habitamos a diario. Sepan que logramos hacer una asamblea histórica en esta facultad. Logramos llenar la facultad, de estudiantes, de clases y de contenido. Logramos conocer a nuestros compañeros: que piensan, en que creen y lo más importante conocerlos como personas. Logramos cambiar nuestros puntos de vista viendo las realidades de los demás. Logramos conocernos a nosotres mismos. Dormimos en el piso; nos encontramos sin comida, dependimos de donaciones; pedimos plata prestada para colectivos, para movernos; salimos a hablar con la sociedad para que nos entienda. Esto nos sacó de nuestras realidades, nos mostró otra, de forma ficticia, pero ajena a la nuestra, la que muchos argentinos viven hoy día. Estas vivencias nos enseñaron que no siempre nos ponemos en los zapatos de los demás y hacerlo nos da la capacidad de comprometernos a vivir su realidad y su lucha como si fuera nuestra, en carne propia, con el objetivo de cambiarla a fin de tener una sociedad más justa. Nos organizamos en grupos para resolver diversas problemáticas que surgieron y entre todos los grupos nos unimos en uno solo para poder subsistir como comunidad. Esta toma solo tuvo ganancias y los ganadores siempre fuimos todos nosotres: ganamos como

estudiantes, entendiendo que la lucha por nuestros derechos se hace de forma colectiva y ganamos como personas, entendiendo que otra forma de sociedad es posible. Nos dimos cuenta que no van a poder tocar más nuestros intereses, porque siempre habrá más compañeros para cubrirnos la espalda. Después de estos días, ninguno de nosotros es el de antes. Acá no se forjó solo una amistad, acá se forjó una hermandad, que es mucho más fuerte, porque se siente en la sangre, en el corazón y se defiende hasta el final. Entendemos que nuestro objetivo de visibilizar el conflicto educativo a través de esta toma pacífica fue cumplido desde cualquier punto de vista y entendemos que el contexto hoy se presenta de otra manera, por lo que debemos seguir adaptándonos, buscando otras estrategias, sumando más y más voces. Debemos seguir en el mismo camino, evolucionando en este sentido. Nosotros como estudiantes y ciudadanos no solamente tenemos el derecho, sino el deber de unirnos en esta lucha para defender los intereses colectivos. Tenemos la fuerza y el respaldo de cada uno de los que estamos acá y eso, de aquí en más, no podrá ser quebrantado por nada, ni nadie. Por ahora nuestras reivindicaciones no fueron escuchadas. Pero seguimos luchando y seguimos siendo ganadores, ya que todas las semillas que se plantaron en estas Asambleas Estudiantiles empiezan a crecer. Somos nosotros, y nadie más que nosotros, los que podemos cambiar nuestras realidades. La marea asoma y este es el comienzo de la primavera estudiantil. Sigamos avanzando en la lucha por la educación pública y nuestros derechos. No seamos recordados como la generación que permitió el desmantelamiento de las Universidades, seamos recordados por la generación que salvó la Educación Pública”.

- El Decano, manifestó que preparó unas palabras dado que reconoce estar en presencia de una situación muy grave, vivida en esta Facultad, que no tiene antecedentes en sus 48 años de historia, por lo que quiso ser preciso con las palabras: “Como Decano me he posicionado en varias oportunidades en defensa de la Educación Pública y he requerido a las autoridades nacionales respuestas que garanticen la educación pública, gratuita y de calidad. Coincidimos todos que la educación pública es un derecho y, como tal, un bien público y social que debe ser asegurado y financiado por el Estado Nacional. Durante las últimas semanas, los distintos estamentos de esta Facultad han participado en acciones para visibilizar ante la sociedad el reclamo salarial docente y la defensa del presupuesto universitario, tales como el pronunciamiento de este Consejo de fecha 27/08/18, clases públicas realizadas por docentes de la Casa, movilizaciones de docentes, estudiantes, no docentes, graduados, el abrazo simbólico al edificio de Rectorado, notas periodísticas, mensajes en redes sociales y otras. Acompañé este tipo de acciones de visibilización ante la sociedad, de reclamo ante el Gobierno Nacional por una mejor Universidad Pública, pero entiendan que son medidas en las que participan todos los estamentos y no se lesionan derechos de nadie. Por el contrario, rechazo absolutamente la medida extrema de la toma comenzada el 03/09/18 por parte de estudiantes de la Casa, por los siguientes motivos. Motivos de contexto: en nuestro país rige el estado de derecho, esta Facultad cuenta con autoridades legalmente constituidas, Decanato y este Consejo Directivo; está en plena vigencia el sistema de cogobierno, a través de este Consejo, que incluye 6 representantes estudiantiles sobre un total de 22 integrantes; esta gestión promueve permanentemente el diálogo, la búsqueda de consensos y el respeto en las disidencias, de hecho, creo que las agrupaciones estudiantiles con representación en este Consejo pueden dar fe de ello. Motivos de modalidad: al inicio de la toma, la Asamblea “resolvió” cuáles iban a ser actividades permitidas y cuáles las no permitidas en el ámbito de la FICH, arrogándose una potestad ilegítima. La Asamblea habrá sido legítima, al ser reconocida por el Centro de Estudiantes, pero la medida de la toma fue ilegítima (que significa: no conforme a las leyes ni a normativa), y pretendiendo lesionar la autoridad legítima de los órganos de gobierno de la FICH, Decanato y Consejo Directivo, con funciones establecidas en el Estatuto de nuestra Universidad. Los carteles que estuvieron colgados hasta este viernes por la noche en las puertas de ingreso del edificio principal y de la Nave I decían: “Sólo se permiten clases públicas”; el comunicado que difundieron los estudiantes en toma el jueves 6/9 decía: “las únicas clases que consideramos pertinentes son las de modalidad pública, realizándose estas fuera de las aulas..”. Se afectaron derechos constitucionales de integrantes de esta Facultad, como los de circular libremente y de trabajar sin presiones (Arts. 14º y 14º Bis de la Constitución Nacional), así como derechos y deberes establecidos en el Estatuto de esta Universidad (Res. AU Nº 04/12, Arts. 4, 5 y 6); se restringió el libre ingreso y la circulación en el edificio,

obstaculizando el paso con bancos, pizarrones o sentadas; se presionó a docentes que decidieron dictar sus clases en aulas o laboratorios, para que las dicten fuera de ellas y en consecuencia, no se permitió a estudiantes que asistieron a tomar clases a hacerlo en aulas o laboratorios, equipados para tal fin. No comparto, entonces, la versión de que esta medida fue pacífica y de que se "invitó" a los docentes dicten sus clases fuera de aulas y laboratorios. El último comunicado de la agrupación que conduce el Centro de Estudiantes de esta Facultad, difundido por redes sociales este fin de semana, señala en el 7º párrafo que "Ante el malestar de muchos compañeros estudiantes y docentes, en la asamblea del miércoles 5/9 discutimos que las clases pudieran realizarse sin impedimentos de ningún tipo...". Como dicen los abogados, a confesión de partes, relevo de pruebas. Por otra parte, tenemos testimonios de docentes que fueron presionados. Reconozco que hubo varios docentes que aceptaron la invitación de dar sus clases en forma pública fuera de sus aulas y laboratorios, pero también es cierto que hubo varios docentes que fueron presionados. El acto de máxima violencia se alcanzó el martes pasado, a la siesta, del que fui testigo presencial. Por medio de una sentada, estudiantes intentaron evitar el ingreso del Prof. Mario STORTI a la oficina de Bedelía, para buscar la llave del Aula para dar su clase. Tuve que interceder personalmente para que pueda acceder, luego de tres insistencias. Luego, camino al aula, el profesor recibió una agresión verbal. El Prof. Miguel ISLA, se comunicó por mail a la Secretaría Académica, señalando que "se deje en suspenso la mesa de examen del PFC del alumno BERGAGNO (IRH), hasta que se normalice la situación en la Facultad, ya que no estoy dispuesto a desarrollar ninguna actividad mientras se restrinja mi libertad de circular libremente por la facultad y de ejercer la actividad docente sin ningún tipo de presiones". El profesor ISLA vino el martes de la semana pasada y fue víctima de estas presiones. Como Decano, repudio estas medidas y actos violentos ocurridos la semana pasada en el marco de la toma, que dañaron a esta facultad, ya que significaron un retroceso de su calidad institucional y generaron divisiones internas que antes no existían. No comparto la afirmación de la lectura que hicieron inmediatamente antes, de que me niego a escuchar los reclamos estudiantiles. Recibí a representantes de la Asamblea Estudiantil el miércoles de la semana pasada (creo que eran cuatro representantes más el Presidente del Centro de Estudiantes) y cuando me preguntaron cómo estaba les dije: mal, porque como Decano no puedo aceptar los hechos de violencia que había visto el martes anterior. Recibí el documento que me presentaron, que no tenía firma y les dije que esta gestión va a empezar a analizar los pedidos cuando se depongan las actitudes de violencia que presencié el día anterior y una vez que presenten, como corresponde, la nota recibida por Mesa de Entradas firmada por los responsables de elaborarla. En este sentido les digo que todos tenemos que hacernos responsables de las medidas que tomamos. Al comienzo de la reunión nos presentamos pero uno de los integrantes no quiso dar su nombre porque venía en representación de la Asamblea. Considero que no corresponde, que está bien si viene en representación de la Asamblea pero entiendo que como yo me presento y doy mi nombre y apellido lo mismo tienen que hacer los demás. Todos debemos valorar y respetar el estado de derecho. La mayoría de nuestros estudiantes nació después de 1983. A ellos les quiero decir, que la conquista del estado de derecho y la recuperación de la democracia en nuestro país en 1983 se consiguió gracias a muchos años de lucha de los sectores populares, partidos políticos, trabajadores y estudiantes durante la última dictadura militar. En honor a esas luchas, todos debemos respetar el estado de derecho. Por ello, exhorto a los estudiantes protagonistas de la toma a que reflexionen sobre el daño realizado a esta institución, no es ningún mérito ser la primer Facultad de Ingeniería del país en ser tomada, al menos para mí. Les pido que respeten la organicidad institucional de la Facultad y los derechos de todos consagrados en nuestra Constitución Nacional y canalicen sus reclamos a través de este Consejo Directivo que es el órgano colegiado vigente, que debe entender en todos estos reclamos".

- El consejero MINOTTI, en razón de haber sido nombrada su agrupación en la lectura anterior, expresó que su postura fue siempre la búsqueda de la unidad estudiantil, de cada estudiante nucleado en su gremio que es el Centro de Estudiantes. Agrega que llamaron a Asamblea hace un par de semanas y respetaron su mandato, en la búsqueda de la unidad y con una filosofía profundamente democrática (acatan las ideas que salen por mayoría, buscan el consenso y dentro de los disensos obedecen la postura democrática de la mayoría).

Siguió diciendo que la publicación que mencionó el Decano es su postura como organización política dentro del proceso de reclamos que se vienen dando. No quiere decir que sea lo que se resolvió en la Asamblea, pero sí es la posición política que transmitieron en la Asamblea.

Por otro lado, agregó, que junto a los demás Consejeros Estudiantiles leerán un pliego de reivindicaciones que surgió de la Asamblea, que fue el fruto de una semana de debates, de charlas, de análisis de la problemática en la que se encuentran. Lo plantean ante este Consejo, para su toma de conocimiento, ya que mucha de esas necesidades del estudiantado han sido trabajadas por este Cuerpo por otros medios, pero no se ha llegado a una solución.

Comienza leyendo el mencionado pliego el Consejero MINOTTI y le siguen los Consejeros MINCHIOTTI, POSTAI y CATENA: *“En lo respectivo a cargos docentes: recordamos el convenio colectivo de trabajo que establece la regularización de cargos docentes luego de un período de 5 (cinco) años. Mencionamos en relación a esto el hecho de que en nuestra unidad académica no se están reemplazando los cargos docentes liberados luego de jubilaciones, generando en pocos casos llamados a concursos docentes. Creemos que el concurso es el camino que debería seguirse en todos los casos. Porque entendemos a la docencia universitaria como vocación u orientación de varios de nosotros, exigimos: Un informe detallado de la planta docente y no docente, donde se expliciten los cargos concursados y no concursados. El esclarecimiento de las medidas que lleva a cabo el consejo directivo para la regularización de los mismos. Que exista un plazo no superior a seis meses para el llamado a concurso del cargo vacante. En lo respectivo a adscripciones y servicios a terceros: exigir la generación de un reglamento interno de FICH que regule los Servicios a Terceros y contemple la participación de al menos un estudiante de cada carrera involucrada. Exigir que en las convocatorias a servicios a terceros se estipule de antemano el monto de las becas de trabajo y que el estipendio se efectúe con responsabilidad en tiempo y forma, actualizando los montos tomando como piso el incremento salarial de la paritaria docente. Garantizar el acceso de una alimentación diaria a los estudiantes que participan de alguna adscripción. Garantizar un combo de ayuda socioeconómica que permita al adscripto estudiantil facilitar el desarrollo de sus actividades. Modificación del art. 20 del reglamento de adscripciones: que la evaluación no satisfactoria del director de una adscripción previa no niegue el acceso a una futura adscripción. Eliminación de incompatibilidades por parte de las adscripciones con pasantías, BAPIs, Cientibeca, etc. De la Comisión de Seguimiento Académico: exigir la normalización del funcionamiento de todas las COSACs y el cumplimiento del art. 10 del reglamento, el cual estipula la realización de, al menos, una reunión mensual. Exigir un aumento en el número de representantes estudiantiles que iguale la cantidad de docentes por COSAC, teniendo en cuenta la paridad en su conformación para la representación toda de los estudiantes. Los mismos deberán pertenecer en igual cantidad al ciclo básico y superior. La elección de los mismos quedará a cargo del Centro de Estudiantes. Exigir la generación de una lista de suplentes, tanto para representantes estudiantiles –a cargo del centro de estudiantes- como para los directores de carrera –a cargo de la administración -. Exigir al menos una sesión abierta ordinaria por cuatrimestre –dentro del último mes de cursado del mismo-, en la cual se presente un balance de lo realizado y se permitan manifestaciones por parte de la comunidad FICH. Modificación del art. 8 del reglamento de la COSAC, donde se reformule el párrafo “Son funciones de la COSAC colaborar con el Director de la Carrera en” por “Son funciones exclusivas de los miembros de la COSAC en su conjunto”. Entendemos que tal modificación implica la vinculación de todos los conformantes de la misma en las decisiones que allí se tomen. Elecciones de los directores de carrera por parte de los docentes de la misma. Del espacio físico del centro de estudiantes: en pos de revalorizar las instituciones y fomentar la participación de la comunidad estudiantil, solicitamos a la gestión otorgue un espacio físico en la planta baja para el Centro de Estudiantes, en un lugar visible y accesible. Del Bienestar Estudiantil: mejora de la atención al público de oficinas administrativas (a todas, especialmente a alumnado y asuntos estudiantiles): exigimos la no superposición de horarios de materias no correlativas de años contiguos, así como también materias de los títulos intermedios con respecto a las ingenierías. Exigimos que se garantice la atención en los horarios de trabajo pautados por parte del personal, siendo los mismos claramente establecidos en las puertas de cada oficina. Exigimos el buen manejo de la información y el correcto desempeño de las actividades por parte del personal en lo que refiere a*

orientación en los trámites. Establecimiento de plazos máximos para dar respuesta a los distintos trámites. Encuestas y denuncias anónimas en SIU Guaraní sobre la atención en oficinas administrativas, en lo que respecta a maltrato, ausencia de personal y acoso. Limpieza diaria en sanitarios, aulas y pasillos. Adecuación de las áreas de estudios: colocación de cortinas en todos los pisos, mantenimiento mobiliario y puesta en funcionamiento de ventiladores y calefactores y garantizar la accesibilidad a toda la comunidad universitaria, reparando y manteniendo periódicamente el ascensor, así como también adecuando los baños del edificio. Del régimen de enseñanza: trabajar en un régimen para fortalecer las correlatividades temáticas, eliminando correlatividades en bloque;recursado de todas las materias del ciclo básico;cronograma de horarios en bloque de las materias, a fin de promover la mejor organización del tiempo, como así también fomentar el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes que decidan trabajar. Por todo lo solicitado, esperamos una respuesta favorable por parte de la actual gestión y nos encontramos a la espera de nuevos espacios de debate. Saludamos atte. Asamblea Estudiantil de CEICH'.

- El Consejero LOYARTE tomó la palabra y expresó que le resulta extraño ver a los estudiantes presentando este pliego. Son temas muy diversos y de diversas dimensiones dentro del funcionamiento de Facultad. Agregó que como Consejeros o desde el Centro de Estudiantes podían presentar proyectos separados (ya que es un paquete de medidas muy grande) y que hay reglamentos (referidos a esos temas) que se aprobaron estando los Consejeros estudiantiles presentes.
Señaló que se estaban desviando del tema, ya que la discusión es con respecto a la toma. Han hecho una serie de peticiones que son idénticas a las de la nota anónima presentada al Decano, el miércoles pasado, por un grupo de asambleístas.
Preguntó si los estudiantes podían hacer esta presentación en el Consejo, cuál era el fin de la toma.
Los estudiantes apoyaban el reclamo docente, la escasa oferta salarial, pero el documento contiene pedidos que tienen canales democráticos y constituidos para poder hacerlo. De hecho, un tema del día son las elecciones estudiantiles dentro de un mes. Se preguntó cuál era el sentido de que se elijan representantes estudiantiles, si con una Asamblea toman la Facultad con una serie de reivindicaciones, en forma anónima, y no en forma coordinada, a través de los representantes de los estudiantes, institucionalmente, por medio del Centro o de los Consejeros, como lo están haciendo ahora.
Reiteró que el motivo del asunto en tratamiento era la posición de la Facultad respecto a la toma y a los hechos ocurridos, que fueron confusos y difusos. Agrega que vio notas, el fin de semana, donde se hablaba de una toma simbólica, pero cuando comenzó no fue así y los carteles, que estaban afuera, no indicaban eso. El miércoles cambió la modalidad. Dentro del documento no se dice nada sobre la decisión de la Asamblea; hablan de toma simbólica en el mail pero en el documento que mandó la agrupación MNR no dice nada al respecto. Por eso dice que es confuso y difuso.
Repitió que, hoy, los estudiantes están haciendo una serie de pedidos en forma orgánica, como corresponde (aunque se trate de un paquete gigantesco de cosas), dentro del Consejo. Preguntó por qué no hacerlo así, cuál era la necesidad de la toma; la toma tenía sentido cuando estaban tratando de apoyar la lucha salarial docente.
- El consejero POSTA manifestó que hay que entender que el paquete de reivindicaciones surge de una construcción de base, de estudiantes que se juntan, que empiezan a plantearse, a amigarse, a descubrir que hay problemas y en función a ello se ha construido el documento que hoy se presenta al Consejo Directivo.
Evidentemente, previo a ello, había canales que quizás no estaban funcionando como deberían y la Asamblea logró unificar de tal manera que hoy se puede presentar un pliego de reivindicaciones, de pedidos locales.
Agregó que la forma en que los estudiantes lo hacen lo eligen los estudiantes, la Asamblea es soberana y elige por sí misma sus representantes y la forma en que trabaja. Se puede cuestionar en qué momento, cómo se hizo, la forma en que se hizo; pero fue así y llegamos a esto.
- El Consejero GIOVANINI tomó la palabra para expresar que coincide con el Consejero LOYARTE, que hay una forma de hacer las cosas y que si se sale de esas formas, de

esos caminos institucionales creados para encauzar los cuestionamientos, las necesidades, las aspiraciones de cada sector de la comunidad educativa, se puede herir a otra gente. Hubo un momento en que en este proceso, por uno de los integrantes de la comunidad educativa (los estudiantes), se desmadró; se perdió la forma de diálogo y en ese proceso de perder la forma de comunicarse entre las diferentes partes, se irió agente.

Preguntó cómo se vuelve atrás con eso, cómo se restaura la confianza, cómo se restaura el haber ofendido a personas que hace mucho tiempo trabajan en la Facultad.

Comentó que en el año 90 entró como estudiante de posgrado, que hoy le toca desempeñarse como docente, que ha pasado la crisis del 2001 y muchos conflictos, pero nunca se llegó a esto, porque siempre primó (al menos en el período que vivió en la Facultad) el espíritu de comunidad.

Coincidió con el consejero LOYARTE, en que ve dos cosas: por un lado, el documento de la Asamblea diciendo que apoyan y que realizan la toma para visibilizarlo que están viviendo los docentes de la comunidad y, por otro, representantes de los alumnos que vienen con intereses propios (que son genuinos, y, a su juicio, discutibles en otro momento, ya que en este se está hablando de otra cosa).

Hay formas para evitar estos conflictos, que la comunidad se parta, que no haya grietas dentro de la comunidad y hay tiempos. Es decir, no siempre puedo decir lo que pienso y no siempre puedo pedir lo que quiero; habrá un momento para eso.

Si bien reivindicó todo lo que están pidiendo y estuvo de acuerdo en muchas cosas y en otras no, resaltó que no es el momento, que se está discutiendo otra cosa. La comunidad está preocupada porque los docentes no cobran o no van a cobrar lo que merecen para mantener la calidad educativa, la Universidad se está desinvirtiendo y están discutiendo cosas personales (como si trajera a la mesa problemas de su cátedra o de quienes representa).

Pidió que se enfoquen en el tema que se está tratando y que se tenga en cuenta el momento de expresarse y de comunicarse ya que se puede herir a la gente con nuestras acciones (no intencionadamente, a veces por accidente), que se sea consciente de que se hace eso. Cuando se ofende a alguien, es difícil volver para atrás; cuando un docente se siente ofendido y tiene que suspender una clase, qué confianza puede tener en los alumnos.

- La consejera HÜMÖLLER tomó la palabra para hablar como representante de la agrupación estudiantil de la que forman parte y por la cual están en este espacio. Expresó que ellos revalorizan y creen que estas peticiones deben hacerse desde el Consejo Directivo y por eso, hoy, formaron parte de la lectura del documento. Agregó que parte del hecho de que hoy estén sentados aquí viene del voto de confianza, que en las elecciones estudiantiles, depositaron en ellos, los y las estudiantes. Creen que son luchas que se tienen que trabajar, pero también defienden y entienden que los canales son éstos. Además, manifestó, que con respecto a la toma de la Facultad, ellos tuvieron una posición clara, que fue respetar lo que se decidió por Asamblea y por eso no han interferido de ninguna forma: ni con comunicados, ni con publicaciones en redes, ni nada. Sí creen que hay otras formas de lucha, otras formas de visibilizar el conflicto; que no, justamente, era ésa y que, vuelve a repetir, la respetaron y que trataron de no interferir.
- La consejera MARTINI procedió a dar lectura a un documento que expresa el posicionamiento de la agrupación a la que representa: *“Luego de meses de conflicto educativo, de haber estado comenzando la quinta semana consecutiva de paro universitario, de una movilización multitudinaria en unidad de más de 350.000 estudiantes y trabajadores, de tres reuniones paritarias concretadas en 10 días sin haberse arribado a un acuerdo, de reclamos al Gobierno Nacional por parte del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional del Litoral y de las 57 universidades del país, y con posibilidades de seguir viendo vacías nuestras facultades, afectados nuestros exámenes, nuestras regularidades, nuestros parciales, nuestro cursado y la validez de nuestro cuatrimestre, los y las estudiantes de la FICH nos encontramos en una nueva Asamblea Extraordinaria del Centro de Estudiantes (CEICH), el pasado lunes 2 de septiembre. Entendiendo que las acciones que llevemos adelante en conjunto docentes y estudiantes deben estar direccionadas a visibilizar el conflicto educativo y potenciar las adhesiones sociales que la marea universitaria viene sembrando a lo largo y ancho del país, desde el MNR*

propusimos en dicha Asamblea un Plan de Acción que profundice las actividades llevadas a cabo la semana anterior, sacando la Facultad a la calle. Otra moción surgida en la Asamblea proponía la toma de la Facultad con un cronograma de actividades dentro de la misma, tal cual está sucediendo en numerosas partes del país como en la Universidad de La Pampa, en Mar del Plata, Córdoba, Santiago del Estero, en la UBA, entre muchos otros lugares, y tal cual ha ocurrido en oportunidades anteriores en nuestra Facultad. La Universidad Pública se enfrentaba a los embates del neoliberalismo menemista o con el gobierno de la alianza que recordaba el presupuesto en educación ciencia y tecnología. En nuestra Universidad Nacional del Litoral, al momento de realizarse la Asamblea del CEICH, se encontraban tomadas la Facultad de Humanidades y Ciencias, y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. La toma del Instituto Superior de Música había sido levantada dos días antes. En la votación, nuestra propuesta obtuvo 57 votos, y la moción de la toma, 59 votos. Como organización política, somos profundamente respetuosos de la vida democrática y de las instituciones que la moldean. La Asamblea General es el órgano máximo de autoridad de nuestro Centro de Estudiantes, se encuentra conformada por todos los y las estudiantes de la Facultad, y sus resoluciones son tomadas por simple mayoría de votos, tal cual lo establece el Estatuto. Por lo tanto, como conducción del CEICH, reconocimos la toma de la Facultad como una decisión legítima y democrática, definida en los canales institucionales de representación gremial estudiantil correspondientes, con participación histórica, y pusimos todo nuestro compromiso y empeño en llevarla adelante conjuntamente con todas y todos los y las estudiantes de la FICH, siendo nuestra postura la de hacer avanzar la toma hacia una estrategia de visibilización en un legítimo ejercicio de los derechos de los demás a cursar, rendir y trabajar con normalidad. La medida ha incluido desde un primer momento el normal desarrollo de las actividades de administración, investigación, evaluación y utilización de los laboratorios. Ante el dictado de las clases, la Asamblea decidió sugerir y promover la realización de clases en espacios comunes de la Facultad, y solicitando que aquellas cátedras que no considerasen oportuna dicha sugerencia, trasladasen sus clases al Aulario Común. Ante el malestar de muchos compañeros estudiantes y docentes, en la Asamblea del miércoles 5 de septiembre, discutimos que las clases pudieran realizarse sin impedimentos de ningún tipo, a la vez que se desarrollaba un cronograma de actividades académicas y culturales para que todos participemos y llenemos de vida nuestra Facultad, hasta ese momento casi vacía y paralizada por el conflicto educativo. La cronología sigue el día viernes 7 de septiembre, cuando algunas centrales gremiales firmaron la propuesta realizada por el Gobierno Nacional, poniendo punto final a la paritaria docente, y reconfigurando el escenario del conflicto educativo. Ante dichos acontecimientos, la Asamblea redefinió sus estrategias, y hace pocas horas procedió a la discusión y definición del levantamiento de la toma en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, sin desconocer que el conflicto educativo continúa, y que nuestra Educación Pública sigue en jaque. Cabe aclarar que desde el principio, las autoridades de nuestra Casa de Estudios fueron informadas de las definiciones de la Asamblea, y como conducción del CEICH nos pusimos a disposición para actuar como interlocutores entre la Gestión y la Asamblea, desde el camino del diálogo y el consenso, tal cual lo hemos hecho en nuestros ya más de 10 años de historia en esta Facultad. Asimismo, es oportuno comentar que, en el marco de la toma, se construyó un pliego de reivindicaciones estudiantiles, síntesis de procesos de discusión y debate entre los y las estudiantes de la FICH, que se constituyen como el rumbo del movimiento estudiantil para los próximos años. Hemos propuesto y nos hemos comprometido a continuar con el funcionamiento periódico de la comisión de trabajo del pliego conformada durante la toma, para que organice y avance en la evaluación y realización de los procesos institucionales correspondientes para el tratamiento de cada uno de los puntos planteados. No compartimos la postura de quienes reclaman que esto no suceda sin proponer absolutamente nada: eso es hacer que nada cambie, y no podemos permitir que todo siga como está. Con nuestros aciertos y desaciertos, los y las estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas esquivamos la amenaza de la apatía, y nos unimos por la defensa de la Educación Pública, haciendo que nuestra Facultad esté más viva que nunca. Sin lugar a dudas, podemos decir que ya no somos los mismos. Nos hemos convertido en mejores personas, en estudiantes más comprometidos, más solidarios, más protagonistas, porque la participación (nos) transforma. Nos hemos enfrentado al siempre desafiante intercambio de ideas, de

miradas, de construcción de definiciones democráticas a partir de ellas. Nos enojamos, reímos, lloramos, nos encontramos, nos miramos, nos reconocimos mirándonos a los ojos: nos une la no aceptación de las injusticias, y la necesidad rebelde de defender con uñas y dientes el derecho de cada argentino y argentina a la educación. Quedamos a disposición de cada estudiante, de cada docente, de cada partícipe de la comunidad de la FICH. Somos protagonistas de un nuevo tiempo: el camino es el del diálogo, el del consenso, el de la participación y el de la unidad". Agrega que no están de acuerdo en encasillar la toma como un acto de violencia, sino que fue una medida, que se votó, para llevar el reclamo de manera activa y pacífica, y que luego, el miércoles, la Asamblea dio debate para llegar a una decisión que permita desarrollar las clases normalmente.

- La consejera ZUCARELLI tomó la palabra y presentó la moción de someter a discusión el proyecto que presentó junto al Consejero GIOVANINI, que representa el espíritu de muchos docentes que se vieron afectados, la semana pasada.

Agregó que cree que todos los presentes defienden la Universidad pública, gratuita, inclusiva y de calidad; de hecho somos referentes de esa Universidad, egresamos de una Universidad pública y gratuita, que hizo sus estudios de grado y posgrado en esa Universidad.

Lo que se está poniendo sobre la mesa son situaciones en que los docentes se sintieron vulnerados en su libertad de circular por los pasillos de la Universidad pública y libre, que los estudiantes defienden.

Expresó que vino el viernes a la Facultad y se encontró con un pasillo que estaba completamente vedado para el tránsito. Se preguntó por qué, si la Universidad es suya tanto como de los estudiantes. Ese viernes vino con personas de una universidad de Colombia y tuvo que explicarles que, además del conflicto docente que los afectaba, no podía transitar libremente por esta Universidad que es pública, libre y gratuita, que todos defendemos. También se encontró con un cartel que decía que sólo se permitían clases públicas y agregó que ella no iba a dar clases públicas, que hace más de 35 años que trabaja en la Facultad (desde ayudante de segunda hasta profesora titular), que ha transitado por las gestiones de diferentes Decanos y diferentes Rectores, y siempre tuvo la libertad de trabajar, en los aspectos académicos, en investigación y en extensión, sin que nadie le dijera como tenía que investigar y como tenía que dar clases.

Los estudiantes tienen derecho a defender todo lo que plantearon, y más, pero por las vías que corresponden que son: el Decano y los Consejeros Estudiantiles, que los estudiantes eligieron.

Propuso que la moción que presentaron, que cree que representa a algunos de los docentes que se sintieron vulnerados la semana pasada, se pueda aprobar, porque así como los estudiantes tienen voz y salen a defender y emitir comunicados, cree que los docentes también tienen derecho a emitir su propio comunicado. Pide que se someta a votación.

- La Consejera MONTAGNINI recordó al Ing. RAMONEDA (quien ella no conoció, pero cree que algunos de los presentes vivió ese momento histórico) y la historia que le contaron sus profesores mayores. El Ing. RAMONEDA fue Decano de esta Facultad durante el proceso militar. Cuando comienza el proceso de normalización las Universidades Nacionales (esto es, constituir los Cuerpos de Gobiernos para garantizar las condiciones de autonomía y autogobierno), desde el Ministerio de Educación se nombró decanos normalizadores que tenían que garantizar la restitución del sistema democrático. El Ing. RAMONEDA, que era Decano de facto durante el proceso, no se iba de la Facultad de Ciencias Hídricas. Fue el último Decano interventor, por los militares, en dejar el cargo. Como no se iba (porque le había gustado el escritorio, evidentemente), no respondía al mandato democrático de dejar al Decano normalizador, que era el Ing. BARLETTA, fue una sentada de estudiantes la que habilitó ese proceso democrático de que el Ing. Mario BARLETTA pudiera hacerse cargo del proceso de normalización, que fue la cuna de esta Facultad democrática que estamos disfrutando y celebrando.

Siguió diciendo que fue una sentada de estudiantes (según le contaron varios Profesores de la Casa) de todas las fuerzas políticas y de estudiantes que no militaban políticamente. Le dejaron, al Ing. RAMONEDA, un sendero muy estrecho para que caminara desde el mástil, pasando por el hall y subiendo la escalera hasta el primer piso del Decanato, que estaba enfrente de donde se encuentra ahora. Todos los estudiantes

con carteles, sentados y en los carteles decía "Fuera Ramoneda".

Esa sentada, para nadie, fue violenta. Esa sentada de los estudiantes (tomando la imagen de las que impulsaba GANDHI cuando le tiraban la caballería inglesa encima al pueblo) como medida pacífica de protesta, cuando no se tiene más que el cuerpo para poner delante de los caballos o del atropello, nadie hoy diría que fue violenta.

Es un hecho histórico de esta Facultad que agradece que hayan hecho recordar y revivir. Fueron estudiantes diciendo: reclamamos nuestro legítimo derecho de tener una Facultad normalizada y que el Ing. BARLETTA pueda venir a sentarse en esa silla para hacer su trabajo de restablecer la democracia.

Por eso es que cuando dicen que no hay antecedentes en "Hídricas", se permite discutirlo, porque hay antecedentes muy grandes donde los estudiantes supieron dar un paso al frente y decir: estamos acá y reclamamos democracia.

A la democracia sólo la puede suceder más democracia y la democracia se hace poniendo los cuerpos en juego y poner los cuerpos en juego no se hace de una sola manera. No hay una sola manera conforme a reglamento. ¿O se cree que los estudiantes de la icónica imagen de la Reforma del '18, en la que vemos a todos los estudiantes subidos poniendo una bandera, fueron a pedir permiso? No fueron a pedir permiso, no lo hicieron de la única forma posible, porque hay tantas formas posibles como posibilidades de organizarnos tenemos. Los derechos se ganan a fuerza de argumentos, de pensar, de mirarnos a los ojos (cosa que cuesta bastante en este Consejo), de reconocernos, de ver el dolor del otro, de oler el miedo del otro. Lo que parece que hay en este documento es miedo a los estudiantes sentados en el pasillo.

Le agradeció al Cuerpo de estudiantes que supo entender y acompañar, en forma legítimamente discutida entre quienes militan políticamente y quienes no lo hacen, este momento negro de la Universidad Argentina; nos están vaciando y quizás en Octubre no haya dinero para pagar la luz. Agradeció que, con su singularidad, con sus desencuentros y sus diferencias, las tres agrupaciones políticas pudieran estar a la altura de dialogar.

Agregó que no fue la primera toma de la UNL, la primera toma fue en la FHUC y comentó que el lunes, cinco días antes de que la consejera ZUCARELLI sintiera limitado su derecho a caminar, se encontró la puerta de atrás cerrada con alambre y dos bancos por orden de las autoridades, que no pudo entrar al baño, que dio la vuelta y entró por otro lado. Y por ello, siguió diciendo, que formas hay muchas, no hay una sola manera de transitar la Universidad.

Pidió que abran un poquito el corazón, que miren al otro que la está pasando muy mal, porque todos hacen una Universidad democrática, pero es muy distinto hacerla teniendo un sobresueldo por servicios a terceros de cinco cifras o hacerla con un sueldo de \$4.800. Hay distintas formas, no hay una forma única.

En relación a ello, agregó, que una forma es la del Decano que tiene que ponerse al frente para garantizar los derechos, como informó en dos comunicados, lo que agradeció, pero que como ciudadana universitaria, nunca dudó que el Decano era el garante de los procesos democráticos, que no necesitó esos comunicados porque sabía que se iba a poner al frente para garantizar el derecho a huelga y el derecho de los docentes a hacer su trabajo en la forma que quisieran, como se dijo en este Consejo.

Continuó diciendo que hay muchas maneras de hacer la Universidad, que hay gente que la está pasando muy mal porque no llega a fin de mes, que hay auxiliares docentes que están precarizados y viven con miedo las renovaciones de los contratos, que viven con miedo cada llamado de las autoridades porque no saben si es para bajarles el contrato o para renovárselos, que la gran masa de docentes no está regularizada todavía y que los estudiantes, según escuchó, están con miedo a las represalias.

Comentó que se acercó a las Asambleas porque le pareció un momento histórico ver a todos nuestros estudiantes reunidos, debatiendo y que le preocupó ver a funcionarios de la Casa que trataban de escuchar desde la pasarela, un metro atrás de la baranda para no ser vistos. Se preguntó por qué no bajaron a hablar con los estudiantes, por qué no bajaron a decir: señores, ¿podemos ayudar?, ¿hay algo que podamos hacer?, esto no nos gusta, hagámoslo de otra manera. ¿Por qué se esconden en la pasarela?.

En relación al documento expresó que le parece que está impregnado de un espíritu que representa a algunos profesores de la casa pero no a todos, y que como representante de los docentes auxiliares (que son el 60% de la masa docente de la Facultad pero no el 60% en relación a la constitución de este Cuerpo colegiado) dice que ellos en ningún momento tuvieron miedo, en ningún momento pudieron dejar de caminar, modificaron la puerta de

entrada porque estaba cerrada, porque asumieron que no hay una sola manera y asumieron que los estudiantes les dieron un hermoso ejemplo de convivencia democrática, cuidando su Facultad, cuidando su limpieza, cuidando esos espacios abiertos que eran aulas en los pasillos, que eran aulas para todo el mundo y no hacía falta tener pertenencia disciplinar para entender de que se estaba hablando, que acompañaron todos estos momentos haciendo un enorme sacrificio porque a los docentes el sueldo no les alcanza y porque a los estudiantes las condiciones que da esta Universidad tampoco les alcanza.

Presentó la moción de no acompañar el documento y, en lugar de ello, propuso una reunión/espacio interclaustrado donde se pueda hablar sin premura, sin apremios, cosa que generalmente no sucede en este Consejo Directivo porque hay un libreto muy ajustado que seguir.

Celebró la participación de todos los integrantes de la gestión que fueron a respaldar este momento político y los invitó a estar presentes, también, los lunes, a la 5 de la tarde, cuando están trabajando en comisiones y se les tiene que hacer alguna consulta, y no se los encuentra. Concluyó que desea encontrarlos en la Facultad pensando distinto, pensando de muy diversas formas (porque no hay una sola) y pensando que la Asamblea es un órgano republicano reconocido por el Estatuto, o sea, que muchos de los términos del documento faltan a la verdad.

- El consejero MARTIN manifestó, que con ánimo de construir y no de enfrentar (ya que lo que peor que podría pasar es que los estudiantes se enfrentaran con los profesores o los profesores entre sí), reconoce que el documento tiene tres cosas: que se acompaña fuertemente al reclamo de todos los docentes, que no se comparte la toma y que se repudian las medidas y actos violentos.

Comentó que vino a la Facultad, durante la toma, que pudo tomar café, que dio la vuelta y entró por otro lado, pero que la discusión no se tiene que desviar, que de haber existido algún acto violento por parte de cualquiera, éste debe ser repudiado por todos y eso no se puede dudar. Se puede estar en desacuerdo con la toma pero no en repudiar actos violentos.

Agregó que los estudiantes dicen que la Asamblea es el órgano más importante del Centro de Estudiantes, pero es parte del aprendizaje entender que será el órgano más importante de los estudiantes pero no el órgano más importante de la Facultad. Entonces, esa Asamblea debe reportar al Centro de Estudiantes, para que éste venga con los reclamos.

Consideró que habiendo estudiantes en una Asamblea (que hace muchos años que no se lograba) está muy bueno que ensayen reivindicaciones que se pueden charlar tranquilamente. Que la Asamblea se equivocó en intentar la comunicación directa y no a través del Centro de Estudiantes.

En relación al documento, expresó que los que lo votarán o los que no lo votaran estarán o no estarán de acuerdo con la toma, pero sí es necesario repudiar todos los actos de violencia y buscar la forma de canalizar los reclamos (que bien podría ser generando algún ámbito más dinámico de discusión como lo propone la Consejera MONTAGNINI).

Finalizó diciendo que todo esto es con ánimo de construir, que están todos de acuerdo en lo mismo, que nadie pone en duda la democracia en el funcionamiento de las Universidades y que hay muchísimo por aprender de todo esto.

- El Decano le respondió a la Consejera MONTAGNINI que los antecedentes del Ing. Jorge RAMONEDA y de la Reforma del año 1918 en absoluto tienen el mismo contexto que tiene la Universidad hoy y, que no lo desconoce la Ing. MONTAGNINI, que el Ing. RAMONEDA fue Director del Departamento de Hidrología General y Aplicada durante el gobierno de facto, es decir, no existía el Estado de Derecho ni la Facultad estaba normalizada, de manera que ese caso no es comparable con lo actual donde si hay un contexto de Estado de Derecho en nuestro país y la Facultad cuenta con autoridades legítimamente constituidas.

El antecedente de la Reforma del '18 tampoco es comparable con la situación actual; la Universidad estaba absolutamente cooptada por grupos cerrados, no había libertad de cátedra, no había concursos abiertos.

No se puede comparar esos casos con la situación actual en la cual rige el Estado de Derecho y todos estamos obligados a cumplirlo y a ser respetuosos de la organización

institucional que es la aprobada por la Asamblea Universitaria de nuestra Universidad y es lo que debemos cumplir.

- Finalmente, el Decano señaló que hay una moción, que es la propuesta por los Consejeros ZUCARELLI y GIOVANINI, y otra es la propuesta por la Consejera MONTAGNINI, que con el apoyo del Consejero MINOTTI, se transforma en una segunda moción que consiste en rechazar la presentación de los profesores y generar una instancia interclaustrado donde se pueda trabajar.
Puesta a consideración las dos mociones, el Cuerpo aprueba emitir declaración del Cuerpo, haciendo propio el documento presentado por los Consejeros ZUCARELLI y GIOVANINI.

- De acuerdo al punto N° 1 del Orden del Día, se puso a consideración del Cuerpo el Acta N° 12, correspondiente a la 12da. Sesión Ordinaria, de fecha 27 de Agosto de 2018.
- Con las correcciones señaladas por la Consejera MONTAGNINI: que bajo el título Homenajes y Manifestaciones, página 4, al final de su exposición, debe decir “deseando” y no “desenado”, y que la expresión “de que sobran docentes” debe ser reemplazada por “que sobran docentes” (sin “de”).

• **APROBADA**

ASUNTOS ENTRADOS

Nº	Expte.	Descripción	Propuesta de tratamiento o pase a comisión de:
1	939012	Secretaría de Coordinación – Eleva cronograma y autoridades para elecciones por el Claustro Estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone tratamiento sobre tablas.
2	935184	Dr. Alejo AGUIRRE – Solicita renovación de licencia sin goce de haberes en su cargo de Ayudante de Cátedra.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
3	936296	Dr. Alejandro COSIMO – Solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Ayudante de Cátedra.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
4	883382	Dr. Carlos SCIOLI – Solicita reducción de dedicación, optando por desempeñarse con Dedicación Exclusiva “B”.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
5	930561	Ing. Walter MEIER – Presenta renuncia a su cargo de Profesor Titular Interino por haber sido designado en un cargo ordinario.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
6	940242	Dr. Pablo NOVARA – Solicita renovación de la adscripción a docencia del estudiante Lautaro ROMEO para la asignatura “Algoritmos y Estructuras de Datos”.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
7	939849	Secretario de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera de Doctorado en Ingeniería del Bioing. Rodrigo VANRELL	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
8	939852	Secretario de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera de Doctorado en Ingeniería del Bioing. Leandro BUGNON.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
9	939854	Secretario de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera de Doctorado en Ingeniería del Bioing. José CHELOTTI.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
10	939851	Secretario de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera de Doctorado en Ingeniería del Ing. Gabriel A. GARCÍA.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

11	940773	Coordinadora del Área Programas Institucionales –Solicita aval para postulaciones al Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados (PIRHCa).	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
12	928414	Ing. Pablo GARELLO – Solicita que se autorice el llamado concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Tecnologías de la Programación”	• Especial de Concursos
13	330374	Oficina de Concursos- Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Profesor Titular para la asignatura “Hidrología Subterránea”.	• Especial de Concursos.
14	920459	Secretaría de Coordinación – Eleva propuesta de concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva “B”, para la asignatura “Comunicación Técnica: Módulo Comunicación Electrónica” en el marco del acuerdo paritario, Res. CS 17/16.	• Especial de Concursos.
15	890690	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para asignatura “Comunicación Digital”, de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, en el marco del acuerdo paritario, Res. CS 17/16.	• Especial de Concursos.
16	890695	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura “Comunicación Digital”, de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, en el marco del acuerdo paritario, Res. CS 17/16.	• Especial de Concursos.
17	890692	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura “Edición Digital de Video y Efectos Visuales”, de la carrera Tecnicatura en Informática Aplicada a la Gráfica y Animación Digital, en el marco del acuerdo paritario, Res. CS 17/16.	• Especial de Concursos.
18	914100	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, para la asignatura electiva “Informática”, en el marco del acuerdo paritario, Res. CS 17/16.	• Especial de Concursos.
19	937708	Director del Departamento Cartografía y Agrimensura – Propone designar al Gabinete de Instrumental Topográfico y Geodésico con el nombre del Prof. Claudio CARRIÓN	• Permanentes del Cuerpo

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NOMINA

Nº	Expte.	Descripción	Propuesta de tratamiento o pase a comisión de:
20	933490	Ing. Luis LENZI – Opta por continuar en su cargo docente hasta los 70 años de edad.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
21	935563	Dra. María Laura OLIVARES – Solicita percibir el incentivo para docentes investigadores y que opta por desempeñarse en la dedicación exclusiva “A”.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
22	935132	Ing. Pablo ABRATTE – Solicita licencia por incompatibilidad, por haber sido designado en cargo de mayor jerarquía.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
23	908139	Secretario Académico – Solicita rectificación de Resolución CD 72/18 por la que designa a la Dra. M. Teresita BENZZO en cargo interino de Profesora Adjunta.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
24	929875	Mag. Mario GARELIK – Solicita tres adscriptos alumnos a docencia para la asignatura “Cálculo I”	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.

25	937897	Dr. Omar MÜLLER – Solicita modificación de la fecha de inicio de la licencia por estudio o investigación que se le otorgara por Resol. CD N° 73/18.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
26	941711	Consejera/o G. ZUCARELLI y L.GIOVANINI – Presentan proyecto de declaración sobre la toma de la Facultad por parte de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se trató en primer lugar con moción de preferencia.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- El Decano puso a consideración el Asunto Entrado Nro. 1, para su tratamiento sobre tablas. El Cuerpo aprobó darle el mencionado tratamiento, se dio lectura al expediente y, finalmente, el Cuerpo aprobó el cronograma y autoridades para las elecciones de Consejeros Estudiantiles.

1	939012	Secretaría de Coordinación – Eleva cronograma y autoridades para elecciones por el Claustro Estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • APROBADO.
---	--------	--	---

- La Consejera MONTAGNINI tomó la palabra para dar lectura al siguiente texto: *“En ocasión de las medidas de fuerza de la docencia universitaria y de la toma resuelta por Asamblea de Estudiantes de la FICH, nos encontramos desarrollando actividades de concientización y visibilización del conflicto docente en reclamo de mejoras salariales, de mayor presupuesto universitario acorde a los desafíos que atraviesan las universidades nacionales en medio de la crítica situación económica que padece nuestro país, y mejores condiciones para que todos los estudiantes que desean hacerlo puedan cursar estudios universitarios y preuniversitarios. En ese contexto se vienen desarrollando en el ámbito de nuestra Facultad diversas actividades dirigidas a toda la comunidad; consisten en clases públicas, talleres, espacios de reflexión, y actividades de producción cultural. En el transcurso de estas jornadas se han producido algunas situaciones de confrontación que consideramos inapropiadas ya que empañan este importante capítulo en nuestro ejercicio permanente y sostenido de convivencia democrática. Entre esas situaciones, se produjeron cruces verbales que de los que fueron partícipes el Prof. STORTI y al propio Sr. Decano, Dr. PEDRAZA. En particular una de ellas tuvo como destinatarios de las palabras vertidas a docentes auxiliares de la Casa y estudiantes de primer año. En la convicción de que actos de esa índole se contradicen, como mínimo, con el ámbito democrático al que nos referíamos, y al que tratamos de preservar, ampliar y profundizar cotidianamente desde la pluralidad de opiniones, solicito desde esta representación produzcan las aclaraciones correspondientes y, si fuera necesario, una acción de desagravio frente a docentes y estudiantes. Las medidas de fuerza y la toma, no son otra cosa que expresiones legítimas de la gravedad del momento que vive la comunidad universitaria que se encuentra vulnerada en sus derechos esenciales. Más que nunca nos debemos a nosotros mismos honrar esa legitimidad, respetando la existencia de la diversidad de pensamiento que tanto costó conseguir. Es un hecho que no todos pensamos igual, y eso nos enriquece como comunidad. Nuestra función pública requiere siempre ser desempeñada virtuosamente, con el debido respeto a todas las personas que circulan por nuestra Casa y a las formas que ellas encuentran para hacerlo, dentro de la democracia, para expresar su situación y realizar su trabajo o adherir a la huelga. No nos alcanza con la declamación de garantías en comunicados institucionales: reclamamos la acción que acompañe a la palabra”.* Finalmente mencionó que dicha presentación iba a ser cursada por vía administrativa, también.

- El Decano dio respuesta, por ser aludido en los dichos de la Consejera MONTAGNINI. Expresó que como Decano tiene la obligación, de acuerdo al Art. Nro. 91 del Estatuto de esta Universidad, de garantizar el orden y la disciplina y por ello, en relación al hecho comentado por la Consejera MONTAGNINI, dijo que su intervención de ninguna manera ofendió a nadie sino que fue una solicitud a estudiantes que estaban haciendo una sentada que impedía que el Prof. Mario STORTI ejerza su derecho de circular libremente, como Decano instó a esos estudiantes a que se corrieran. Lo cual hicieron. Consideró que no correspondía un desagravio, decir otra cosa es faltar a la verdad. En todo caso, la lesión de los derechos de circular libremente y el derecho de trabajar sin presiones debiera ser motivo de una reparación a los profesores que se sintieron con esos derechos violados.

- El Consejero GARELIK solicitó la palabra para comunicar que, el pasado 31 de Agosto, falleció la Prof. María Elina DIAZ LOZANO, quien fuera Directora del Departamento de Matemática de la Facultad y formadora de muchos alumnos, y docentes. Consideró que es una pérdida enorme y que era una gran persona, y una mejor docente. Con esas humildes y cortitas palabras quiso darle un sencillo homenaje.

A continuación el Cuerpo se puso de pie e hizo un minuto de silencio en homenaje a la Profesora.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

Nº	Expte.	Descripción	Con despacho de la/as Comisión/es de:
1	937234	Decano – Eleva propuesta de Procedimiento Administrativo para solicitud de licencias del personal docente.	<ul style="list-style-type: none"> Comisiones permanentes APROBADO
2	934903	Srta. Mayra Gimena CORREA – Presenta renuncia a su cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Química General e Inorgánica” por motivos laborales.	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación y Reglamentos. Enseñanza. APROBADO
3	912202	Departamento Personal - Informa sobre la necesidad de aclarar fecha de vencimiento de licencia del Ing. Mario BARLETTA.	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación y Reglamentos. Enseñanza. APROBADO
4	908146	Secretaría Académica – Solicita designación del Dr. Damián RAMAJO en un cargo de Profesor Adjunto para las asignaturas Física I y II	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación y Reglamentos. Enseñanza. APROBADO
5	922432	Dra. Tamara BENZAQUÉN – Solicita adscripto graduado para la asignatura “Química y Biología del Agua”.	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación y Reglamentos. Enseñanza. APROBADO
6	908859	Dr. Sebastián TORO – Tramita licencia para realizar estadía de investigación en la Universidad Texas A&M dentro del programa de becas Fullbright.	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación y Reglamentos. Enseñanza. APROBADO
7	928445	Dr. Claudio PASSALÍA – Solicita adscripto alumno a investigación para el proyecto del cual es responsable.	<ul style="list-style-type: none"> Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. Interpretación y Reglamentos. APROBADO
8	937094	Secretaría de Posgrado – Solicita designación del Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría de la Ing. Ada Patricia LOBO. <ul style="list-style-type: none"> Con la abstención del Consejero PRENDES. 	<ul style="list-style-type: none"> Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. APROBADO
9	890689	Secretaría de Coordinación – Eleva propuesta de concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura “Videojuegos y Sociedad”, en el marco del acuerdo paritario, Res. CS 17/16.	<ul style="list-style-type: none"> Especial de Concursos. APROBADO
10	893876	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura “Legislación del Agua”, en el marco del acuerdo paritario, Res. CS 17/16.	<ul style="list-style-type: none"> Especial de Concursos APROBADO
11	916044	Secretaría de Coordinación – Eleva propuesta de concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Aprovechamiento de Aguas Subterráneas” en el marco del acuerdo paritario, Res. CS 17/16.	<ul style="list-style-type: none"> Especial de Concursos. APROBADO
12	916047	Secretaría de Coordinación – Eleva propuesta de concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva “A”, para la asignatura “Formulación y Evaluación Económico-Ambiental de Proyectos” en el marco del acuerdo paritario, Res. CS 17/16.	<ul style="list-style-type: none"> Especial de Concursos. APROBADO
13	916052	Secretaría de Coordinación – Eleva propuesta de concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva “B”, para la asignatura “Hidrología Aplicada” en el marco del acuerdo paritario, Res. CS 17/16.	<ul style="list-style-type: none"> Especial de Concursos. APROBADO

14	929617	Sr./Sra Matías MEURZET, José M. OLIVERA, Celeste GEESE y Leandro PERREN - solicitan diploma de Ingeniero/a en Informática.	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza. • Interpretación y Reglamentos APROBADO
15	931675		
16	929415		
17	929618		
18	935536	Sr./Sra Emilia MACIEL, Leopoldo ZINGERLING VON DER THÜSEN, Damián ROJAS - solicitan diploma de Ingeniero/a Agrimensor/a.	
19	929226		
20	930367		

Se dio por concluida la 13ra. Sesión Ordinaria del año 2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 19.05 hs. Finaliza la presente Acta en 16 (dieciséis) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.